

Documentos Necesarios Para la Inscripción del Estudiante 2024-2025

Escuelas del Condado de Shelby

Para que un estudiante sea matriculado en el Distrito Escolar del Condado de Shelby, el estudiante debe asistir a la escuela en la zona en la que reside con uno de sus padres o tutor legal. La custodia otorgada a través del tribunal es un requisito para la inscripción escolar.

1. Los padres o tutores legales deben presentar una identificación con foto
2. **Prueba de Edad** (es decir, el certificado de nacimiento)
3. **Formulario Válido de Vacunas de Alabama** (anteriormente conocido como “Formulario Azul”) Cada estudiante que desee inscribirse en las Escuelas del Condado de Shelby debe presentar un Certificado de Vacunas de Alabama (COI, en inglés) actualizado, o una exención médica o religiosa de Alabama. Todos los Certificados de Inmunización deben contener las fechas de todas las vacunas administradas.
4. **Prueba de Domicilio** - Todos los padres/tutores legales deberán proporcionar dos documentos de verificación de domicilio actuales antes del comienzo del nuevo año escolar. Consulte las Directrices de Comprobación de Domicilio para obtener una lista de opciones aceptables de comprobantes y requisitos.
5. **Comprobante de Custodia** (si corresponde, una copia de la orden judicial debe ser entregada a la escuela)
6. **Número de Seguro Social** (voluntario) La divulgación del número de seguro social (SSN, en inglés) de su hijo es voluntaria.

Pautas Para la Prueba de Domicilio 2024-2025

Para asistir a una Escuela del Condado de Shelby, la familia (todos los miembros principales de la familia) deben residir en una vivienda dentro de la zona escolar a tiempo completo y la vivienda debe ser considerada una residencia permanente a tiempo completo. Las escuelas del condado de Shelby seguirán las directrices de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Alabama (AHSAA) para determinar la residencia.

Opciones de Prueba de Domicilio

Opción 1

- 2 facturas recientes de servicios públicos - electricidad, agua, gas o basura

Opción 2

- Declaración de Hipoteca Reciente
- 1 Factura reciente de servicios públicos

Opción 3

- Arrendamiento de Apartamento/Arrendamiento de un Agente Inmobiliario - El Padre/Tutor Legal debe aparecer como ocupante
- 1 Factura reciente de servicios públicos

Opción 4

- Escritura de propiedad - debe residir a tiempo completo en la residencia
- 1 Factura reciente de servicios públicos

Opción 5

- Registro de Impuestos sobre la Propiedad de 2023 - Debe mostrar la propiedad en los registros de impuestos, generalmente refleja un código de 10
- 1 factura reciente de servicios públicos

Requisitos

- Servicios Públicos Recientes (las fechas de servicio deben ser de abril - julio): servicios de electricidad, agua, gas o basura a nombre del padre/tutor legal o de su cónyuge identificado.
- No se aceptarán avisos de desconexión.
- La dirección de servicio debe figurar en la declaración/documento.
- Declaración de la Hipoteca Reciente** (abril - julio).
- Contrato de arrendamiento del apartamento - El contrato de arrendamiento debe ser actual y, como mínimo, el padre/tutor legal debe figurar como ocupante.
- Registro de impuestos de la propiedad de 2023 - el registro de impuestos más reciente debe indicar que es su residencia principal https://ptc.shelbyal.com/caportal_mainpage.aspx
- Escritura de propiedad - el padre/tutor legal debe residir a tiempo completo en la residencia.

Las escuelas recogerán copias de estas pruebas para tenerlas archivadas sólo para este año escolar. La prueba de domicilio debe ser proporcionada cada año. **Si se muda después de haber subido sus pruebas de domicilio, debe proporcionar pruebas actualizadas en un plazo de diez días después de trasladarse a su nueva dirección. La escuela se reserva el derecho de solicitar pruebas de domicilio actualizadas a lo largo del año.**